



Sr. Joan Tur Ripoll
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza y Formentera
C. Historiador Josep Clapés, 4 1º
07800 Eivissa

Sr.,

A continuació us don trasllat de l'acord adoptat per unanimitat (12) pel Ple del Consell Insular d'Eivissa de data 30.04.2009, en relació a una moció presentada a instàncies del Grup Popular per a que el Govern de les Illes Balears efectuï el més aviat possible la liquidació i repartiment patrimonial de les Cambres conforme a la vigent Llei reguladora de la Cambra oficial de Comerç, Indústria i Navegació d'Eivissa i Formentera (RGE núm. 9633 de data 23.04.2009), del tenor següent:

"La ley 7/2006, de 3 de mayo de 2006, reguladora de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza y Formentera, estableció que la liquidación y reparto patrimonial de las cámaras debía efectuarse en un plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la citada Ley.

El citado plazo se ha superado con creces y la liquidación y reparto patrimonial aún no se ha producido.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Pleno del Consell Insular d'Eivissa apoya a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza y Formentera en su exigencia de que la liquidación y reparto patrimonial obligada por la Ley 7/06 se produzca de forma inmediata, dado que se ha excedido el plazo establecido por Ley.
2. El Ple Pleno del Consell Insular d'Eivissa insta a su Presidente a que realice las gestiones necesarias con el Govern de les Illes Balears para que la Conselleria de Comerç, Indústria i Energia atienda al dictamen emitido por el Consejo Consultivo de las Illes Balears 121/08 de 1 de julio, ordenando una tasación de los bienes patrimoniales de las cámaras de forma imparcial, justa y a precio real de mercado, tal y como determina la Ley 7/2006; y a que lo haga de forma que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza y Formentera disponga cuanto antes de la parte proporcional que le corresponda en el reparto patrimonial de la antigua Cámara de Mallorca, Ibiza y Formentera."

La qual cosa us trasllat als efectes oportuns.

La Secretària acotl.,



Maria Torres Bonet

Eivissa, 14 de maig de 2009